

- 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 6 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**
- 7 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 8 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 9 - FONDOS PROPIOS**
- 10 - SITUACIÓN FISCAL**
- 11 - INGRESOS Y GASTOS**
- 12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 13 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**
- 14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 15 - OTRA INFORMACIÓN**
- 16 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 17 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACIÓN LA ESPERANZA DEL VALLE MIÑOR, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1990 y tiene su domicilio social y fiscal en CL AS AGULLAS, 12, 36370, NIGRAN, PONTEVEDRA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de asociación; registró sus Estatutos iniciales en el Gobierno Civil de Pontevedra el 4 de Abril de 1984; inscrita en el Registro Provincial de asociaciones de Pontevedra con el número 1.213 de la Consellería de Vicepresidencia, Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza y en el Registro de Asociaciones y Otras Entidades de Iniciativa Social de la Provincia de Pontevedra con el nº 099-PO-031-F-01. Declarada de utilidad pública según reunión de Consejo de Ministros de fecha 25 de septiembre de 1986.

Los fines de la entidad, según se establece en sus estatutos en el artículo 2º, son:

- a) La asistencia, protección, educación y promoción integral de las personas con retraso mental, proporcionando los medios y medidas adecuadas para su integración en la sociedad.
- b) Integración socio-laboral de las personas con retraso mental.
- c) Mentalización de la sociedad para que tome conciencia de la necesidad de la integración social de las personas con retraso mental y sus familias.
- d) Mejorar la calidad de vida de las personas con retraso mental y sus familias.

La Asociación La Esperanza del Valle Miñor es titular de los Centros Juan María –*Educación Especial, Ocupacional y Día*- ubicada en Nigrán desde 1984 es referencia en los municipios Pontevedreses del *Val Miñor*. Nigrán, Gondomar y Baiona.

Prestó sus servicios en 2018 a ciento dos personas con discapacidad intelectual.

Su misión es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, cubriendo sus necesidades y expectativas a través de una gestión de calidad.

El equipo humano lleva a cabo su trabajo desde la profesionalidad, el respeto, el compromiso, la responsabilidad y la familiaridad.

La Asociación busca ser referencia en el sector como una asociación innovadora, con capacidad de respuesta y que fomente la participación e implicación de sus grupos de interés desde un servicio cercano y profesional basado en la mejora continua.

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones, concretamente la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Registro Nacional de Asociaciones y el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen. Con fecha 25 de febrero de 2.004, la entidad presentó declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo en RD 1159/2010 y RD 602/2016.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales de Pymesfl de del ejercicio adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales de Pymesfl adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas son modificación alguna.

Las cuentas anuales de Pymesfl del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 07 de junio de 2018.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de Pymesfl adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. (Nota 5)
- La valoración de los activos cedidos en uso a la Asociación.
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar. (Nota 6)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 8)
- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Asociación en el desarrollo de su actividad.

- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales de Pymesfl sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales de Pymesfl presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017. Dicha información comparativa ha sido auditada.

La Entidad auditó las cuentas anuales de Pymesfl de los ejercicios 2018 y 2017.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales de Pymesfl no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales de Pymesfl del ejercicio 2018 se reflejan correcciones de errores de ejercicios anteriores por importe 9.924,93 euros correspondiente a la retrocesión de la provisión realizada en 2017 respecto de el previsible coste salarial por atrasos que se previó ocurriría en la aprobación del nuevo convenio laboral. En la fecha de formulación de las presentes cuentas el preacuerdo que se maneja no prevé pago de atrasos alguno por lo que se procede a la corrección de dicha provisión.

Las cuentas anuales de Pymesfl del ejercicio 2017 incluyeron un ajuste positivo por 1.100,00 euros realizado como consecuencia de la incorporación a reservas de una subvención estatal del ejercicio 2012 "*Proyecto Música Parte*".

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Cuotas de usuarios: suponen el 49 % de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios (incluida la Xunta de Galicia) en los servicios realizados por la entidad.
- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 47 % de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil: suponen el 4 % correspondientes a las ventas de productos/servicios realizados en cumplimiento de fines en los que se incluyen los talleres en los que participan los usuarios como tarea ocupacional.
- Gasto de personal: supone el 66 % del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral (en este importe se incluye la partida de personal

- concertado del centro educativo que es 100% financiado por la Xunta de Galicia).
- Otros gastos de la actividad: suponen el 15 % de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
 - Aprovisionamientos: suponen el 14 % de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia así como los trabajos realizados por otras entidades.
 - Amortización del inmovilizado: supone el 4 % del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.

2. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Junta Directiva es la siguiente:

Base de reparto	2018	2017
Excedente del Ejercicio	47.410,25 €	10.037,03 €
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	47.410,25 €	10.037,03 €

Aplicación	2018	2017
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A Excedente positivo del ejercicio	47.410,25 €	10.037,03 €
Total	47.410,25 €	10.037,03 €

3. Este destino de fondos se realiza en cumplimiento del artículo 3.2º de la Ley 49/2002, por lo que las entidades sin fines lucrativos acogidas al régimen fiscal favorable de dicha norma, deben destinar el resto de rentas e ingresos obtenidos (una vez cumplido el requisito del destino a fines de, al menos, el 70% de un conjunto de rentas e ingresos), a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a largo plazo	- €	13.162,71 €		- €	- €	- €	13.162,71 €
Deudas con entidades de crédito		13.162,71					13.162,71 €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a largo plazo							- €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo							- €
Deudas comerciales no corrientes							- €
Deudores a corto plazo	19.961,47 €	- €		- €	- €	- €	19.961,47 €
Deudas con entidades de crédito	12.710,66						12.710,66 €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a corto plazo	7.250,81						7.250,81 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo							- €
Beneficiarios-Acreedores	9.261,90						9.261,90 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	58.576,83 €	- €		- €	- €	- €	58.576,83 €
Proveedores	27.315,90						27.315,90 €
Otros acreedores	31.260,93						31.260,93 €
TOTAL	87.800,20 €	13.162,71 €		- €	- €	- €	100.962,91 €

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2017:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a largo plazo	- €	12.710,66 €	13.162,71 €	- €	- €	- €	25.873,37 €
Deudas con entidades de crédito		12.710,66	13.162,71				25.873,37 €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a largo plazo							- €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo							- €
Deudas comerciales no corrientes							- €
Deudores a corto plazo	12.851,41 €	- €	- €	- €	- €	- €	12.851,41 €
Deudas con entidades de crédito	12.274,09						12.274,09 €
Acreedores por arrendamiento financiero							- €
Otras deudas a corto plazo	577,32						577,32 €
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo							- €
Beneficiarios-Acreedores	7.991,00						7.991,00 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	88.795,29 €	- €	- €	- €	- €	- €	88.795,29 €
Proveedores	19.108,87						19.108,87 €
Otros acreedores	69.686,42						69.686,42 €
TOTAL	109.637,70 €	12.710,66 €	13.162,71 €	- €	- €	- €	135.511,07 €

2. No existen deudas con garantía real.
3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:
No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

9 – FONDOS PROPIOS

Como se expone en los estatutos de la entidad, el fondo social de la misma en el momento de la constitución, fue nulo. Durante la vida de la entidad los bienes adquiridos han sido utilizados en la actividad general de la misma, sin afectar en concreto ninguno con carácter permanente a los fines propios ni considerarlos al mismo tiempo un incremento del fondo social.

Las reservas de la entidad tienen las siguientes consideraciones: conforme a la ley 49/2002, a la que la entidad se haya acogida es obligación de la misma destinar a la realización de los fines de interés general al menos el 70% del resultado de las explotaciones económicas que realicen y de los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto minorados en los gastos realizados para su obtención. Se establece el requisito de que el importe restante, el que no ha sido aplicado a los fines de interés general, se destine a incrementar la dotación patrimonial o las reservas de las entidades sin fines lucrativos.

Los Fondos Propios se reflejan en la siguiente tabla:

FONDOS PROPIOS	Importe 2018	Importe 2017
Fondo Social	255.757,07	255.757,07
Reservas	20.961,80	20.961,80
Excedentes de ejercicios anteriores pdtes. de traspasar	225.541,32	205.579,36
Excedente del ejercicio	47.410,25	10.037,03
TOTAL	549.670,44	492.335,26

No existe ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

10 - SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual y el anterior actividades no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable. La misma consigue tener una exención por la práctica totalidad de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por tanto la base imponible difiere del resultado contable.

En el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros. En el ejercicio 2017 el importe registrado por el mismo concepto fue de 0,00 euros.

b) A continuación se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

2018	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos	100.807,38 €	97.934,71 €	2.872,67 €	Art. 6 1º a)
Cuotas asociados	7.898,35 €	7.673,27 €	225,08 €	Art. 6 1º b)
Subvenciones	673.970,13 €	654.764,26 €	19.205,87 €	Art. 6 1º c)
Procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	743,76 €	722,57 €	21,19 €	Art. 6 2º
Servicios sociales	810.781,75 €	787.677,21 €	23.104,54 €	Art. 7 1º
Explotaciones económicas auxiliares	69.513,70 €	67.532,79 €	1.980,91 €	Art.7. 11º
	1.663.715,07 €	1.616.304,82 €	47.410,25 €	

2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.

3. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución:

La entidad durante el 2002 se ha acogido al plazo dado en la Disposición Transitoria Tercera de la ley 49/2002 de dos años para adaptar sus estatutos a esta previsión indicada en el artículo 3 punto 6º de dicha ley. La adaptación estatutaria se realizó dentro del plazo legalmente establecido en su artículo nº 46.

c) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:
No se han producido.

d) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:
No Existen.

e) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:
No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

f) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:
·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:
·No hay reserva indisponible dotada

g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

h) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. Saldos con administraciones públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	2018	2017
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	161.187,10 €	151.936,22 €
TOTAL	161.187,10 €	151.936,22 €

Saldos acreedores con administraciones públicas	2018	2017
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.644,66 €	587,98 €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	7.290,09 €	10.430,44 €
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	103,40 €	
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	19.173,19 €	14.689,68 €
TOTAL	28.211,34 €	25.708,10 €

11 - INGRESOS Y GASTOS

- Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":

a) Ayudas monetarias ejercicio	2018	2017
Ayudas monetarias individuales	9.310,65 €	5.259,50 €
Ayudas monetarias a entidades		
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros		
TOTAL	9.310,65 €	5.259,50 €

- A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
 - "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	2018	2017
Consumo de mercaderías	54.914,69 €	19.987,88 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	54.914,69 €	19.888,33 €
- nacionales	54.914,69 €	19.888,33 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	- €	99,55 €
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	10.746,17 €	6.571,43 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	10.746,17 €	6.571,43 €
- nacionales	10.746,17 €	6.571,43 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Trabajos realizados por otras entidades	165.685,05 €	163.325,64 €
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	165.685,05 €	163.325,64 €
- nacionales	165.685,05 €	163.325,64 €
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		

- La partida de "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	2018	2017
Sueldos y salarios	802.659,66 €	745.624,52 €
Indemnizaciones		
Cargas sociales	263.564,82 €	238.745,24 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	255.547,51 €	232.328,03 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	8.017,31 €	6.417,21 €
TOTAL	1.066.224,48 €	984.369,76 €

En la partida de gastos salariales de 2017 se recogió, como se comenta en el punto 3º de la presente memoria una estimación de aplicación en 2018 de un nuevo convenio laboral que implicaba subidas con carácter retroactivo por un importe de 7.517,43 € de sueldos y salarios y 2.407,50 € de Seguridad Social. Dicha provisión se contabilizó en la cuenta 529 (en el Balance de Situación en punto I del Pasivo Corriente); finalmente dichos atrasos, conforme el preacuerdo firmado, no se van a hacer efectivos en la firma del convenio por lo que se procede, en 2018 a retroceder ese ajuste de 9.924,93 € contra la cuenta de remanente.

Asimismo la partida de Sueldos y salarios de 2019 recoge provisión de paga extra para 2019 de 8.813,79 €; el importe aplicado en 2018 respecto de lo provisionado en 2017 por este mismo concepto ha sido de 9.368,61 €.

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	2018	2017
621 Arrendamientos y cánones.	-53.037,96 €	-37.026,00 €
622 Reparaciones y conservación.	-49.926,18 €	-61.590,82 €
623 Servicios de profesionales independientes	-1.364,81 €	-367,44 €
625 Primas de seguros	-8.685,73 €	-8.400,47 €
626 Servicios bancarios y similares	-529,09 €	-842,10 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-4.145,32 €	-3.193,33 €
628 Suministros	-51.895,75 €	-43.403,69 €
629 Otros servicios	-65.579,99 €	-64.401,37 €
631 Otros tributos	-1.029,36 €	-1.649,60 €
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	-1.236,20 €	-2.621,80 €
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	191,60 €	
TOTAL	- 237.238,79 €	- 223.496,62 €

- No existen ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- La composición de la partida "Otros resultados" es la siguiente:

Partida "Otros resultados"	2018	2017
678 Gastos excepcionales	-1.169,08 €	-556,97 €
778 Ingresos excepcionales	40,50 €	1.019,85 €
TOTAL	- 1.128,58 €	462,88 €

Los gastos excepcionales de 2018 corresponden a gastos de muy diversa índole, desde 550,00 € de compra en una óptica, 153,91 € de compra persiana, 80,00 € de auto-compra de lotería de navidad, y 360,55 € de una revisión de IVA en la que hubo un ajuste por disparidad de criterio con la administración sobre la deducción parcial del gasto eléctrico por causa del taller.

Los gastos excepcionales de 2017 se refirieron al pago duplicado de una factura a un acreedor por 206,84 €; al pago de la franquicia de un seguro por 300,00 €; a una sanción de tráfico de 50,00 € y a 2

ajustes de cuentas por 0,13 €. Respecto de los ingresos excepcionales hay 979,40 € de cobro de seguros por siniestros y 40,42 € de ajuste de cuentas.

12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2018, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil:

Cuenta	Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio 2018	Imputado al Resultado del ejercicio 2018	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
130-745	Subv Capital 1995	Xunta Galicia	Autonómica	1995	1995-2029	179.426,83 €	121.555,52 €	5.382,80 €	126.938,32 €	52.488,51 €
130-745	Subv Capital 1996	Xunta Galicia	Autonómica	1996	1996-2030	24.211,34 €	20.505,08 €	726,34 €	21.231,42 €	2.979,92 €
130-745	Subv Capital S. Soc. 1994	Xunta Galicia	Autonómica	1994	1994-2028	15.025,30 €	10.006,33 €	450,76 €	10.457,09 €	4.568,21 €
131-746	Subv Once 1995	Fund Once	Privada	1995	1995-2029	15.025,30 €	13.751,11 €	645,18 €	14.396,29 €	629,01 €
130-746	Subv S. Soc 1996	Xunta Galicia	Autonómica	1996	1996-2030	69.834,13 €	58.475,32 €	1.053,79 €	59.529,11 €	10.105,02 €
130-745	Subv. Centro Ocupacional	Xunta Galicia	Autonómica	2002	2002-2036	258.435,21 €	118.234,16 €	7.753,06 €	125.987,22 €	132.448,00 €
131-746	Subv. Cermi 2002	Fund Once	Privada	2002	2002-2036	17.824,47 €	8.154,63 €	534,73 €	8.689,36 €	9.135,11 €
130-745	Subv Centro Ocupacional	Deputación Pontevedra	Provincial	2002	2002-2036	30.050,60 €	12.621,28 €	901,52 €	13.522,80 €	16.527,80 €
131-746	Subv Cermi 2003	Fund Once	Privada	2003	2003-2037	18.481,87 €	7.762,44 €	554,46 €	8.316,90 €	10.164,97 €
130-745	Subv Eliminación Barreras	Xunta Galicia	Autonómica	2004	2004-2038	15.177,08 €	5.956,97 €	455,31 €	6.412,28 €	8.764,80 €
131-746	Subv Psicomotricidad	Fund La Caixa	Privada	2005	2005-2039	12.000,00 €	7.306,62 €	474,52 €	7.781,14 €	4.218,86 €
130-745	Subv Familia - Adapta 2005	Xunta Galicia	Autonómica	2005	2005-2039	11.678,32 €	4.204,20 €	350,35 €	4.554,55 €	7.123,77 €
130-745	Subv Vicepresidencia - Aseos	Xunta Galicia	Autonómica	2006	2006-2040	12.000,00 €	4.050,00 €	360,00 €	4.410,00 €	7.590,00 €
131-746	Subv Caixa Galicia 2007	Fund Caixa Galicia	Privada	2007	2007-2041	20.000,00 €	6.050,00 €	600,00 €	6.650,00 €	13.350,00 €
130-745	Subv Deputación 2007	Deputación Pontevedra	Provincial	2007	2007-2041	18.000,00 €	5.625,00 €	540,00 €	6.165,00 €	11.835,00 €
130-745	Subv Vicepresidencia 2007	Xunta Galicia	Autonómica	2007	2007-2041	12.000,00 €	3.630,00 €	360,00 €	3.990,00 €	8.010,00 €
130-745	Subv Vicepresidencia 2008	Xunta Galicia	Autonómica	2008	2008-2042	12.492,84 €	3.404,33 €	374,79 €	3.779,12 €	8.713,71 €
131-746	Subv Caixanova 2008	Fund Caixanova	Privada	2008	2008-2042	10.000,00 €	2.700,00 €	300,00 €	3.000,00 €	7.000,00 €
131-746	Subv Fund Once 2008	Fund Once	Privada	2008	2008-2042	12.000,00 €	3.240,00 €	360,00 €	3.600,00 €	8.400,00 €
130-745	Subv Consellería Trabajo	Xunta Galicia	Autonómica	2009	2009-2043	18.000,00 €	4.455,00 €	540,00 €	4.995,00 €	13.005,00 €
131-746	Subv Fund Once 2009	Fund Once	Privada	2009	2009-2043	25.440,00 €	18.401,05 €	321,48 €	18.722,53 €	6.717,47 €
131-746	Subv Caixanova 2009	Fund Caixanova	Privada	2009	2009-2018	3.000,00 €	2.880,00 €	120,00 €	3.000,00 €	- €
131-746	Subv Fund Once 2010	Fund Once	Privada	2010	2010-2044	8.135,60 €	5.050,88 €	147,24 €	5.198,12 €	2.937,48 €
130-745	Subv Deputación 2010	Deputación Pontevedra	Provincial	2010	2010-2044	12.000,00 €	2.520,00 €	360,00 €	2.880,00 €	9.120,00 €
131-746	Subv Fund Once 2011	Fund Once	Privada	2011	2011-2045	9.000,00 €	1.687,50 €	270,00 €	1.957,50 €	7.042,50 €
131-746	Subv Fund Once PIR 2012	Fund Once	Privada	2012	2012-2046	9.970,23 €	1.495,55 €	299,11 €	1.794,66 €	8.175,57 €
131-746	Donativos Inversión Aulas	Privada	Privada	2013	2013-2028	1.558,47 €	436,36 €	109,09 €	545,45 €	1.013,03 €
131-746	Donat. Carp. Ucha	Privada	Privada	2013	2013-2047	2.955,00 €	354,60 €	88,65 €	443,25 €	2.511,75 €
131-746	Donat. Privados Tejado	Privada	Privada	2015	2015-2049	12.687,50 €	824,70 €	380,63 €	1.205,33 €	11.482,17 €
131-746	Subv Fund Once PIR 2013	Fund Once	Privada	2013	2013-2028	13.884,75 €	3.887,72 €	971,93 €	4.859,65 €	9.025,10 €
131-746	Subv La Caixa 2014	Fund La Caixa	Privada	2014	2014-2018	3.000,00 €	2.250,00 €	750,00 €	3.000,00 €	- €
131-746	Subv Fund Once PIR 2014	Fund Once	Privada	2015	2015-2049	29.480,67 €	1.916,24 €	884,42 €	2.800,66 €	26.680,01 €
130-745	Subv Deputación Cubierta	Deputación Pontevedra	Provincial	2014	2014-2034	18.000,00 €	2.700,00 €	900,00 €	3.600,00 €	14.400,00 €
131-746	Subv Fund Barrie Web	Fund Barrie	Privada	2015	2015-2019	5.500,00 €	2.979,17 €	1.375,00 €	4.354,17 €	1.145,83 €
131-746	Donat. Privados Parque	Privada	Privada	2016	2016-2026	2.210,00 €	398,52 €	220,00 €	618,52 €	1.591,48 €
131-746	Subv La Caixa 2015	Fund La Caixa	Privada	2016	2016-2026	12.000,00 €	5.398,59 €	2.830,65 €	8.229,24 €	3.770,76 €
131-746	Subv La Caixa 2016 Piscina	Fund La Caixa	Privada	2016	2017-2051	10.000,00 €	75,00 €	300,00 €	375,00 €	9.625,00 €
131-746	Donat. Privados Piscina	Privada	Privada	2016-2017	2017-2051	12.936,00 €	97,21 €	387,14 €	484,35 €	12.451,65 €
131-746	Donat. Freidora	Privada	Privada	2016	2016-2025	2.223,87 €	491,44 €	268,86 €	758,30 €	1.465,57 €
131-746	Subv Fund Once PIR 2015 Vestuarios	Fund Once	Privada	2015	2017-2051	14.850,00 €	222,75 €	445,50 €	668,25 €	14.181,75 €
131-746	Subv Fund Once PIR 2016	Fund Once	Privada	2016	2017-2021	3.756,79 €	313,07 €	939,27 €	1.252,27 €	2.504,52 €
130-745	Subv biblioteca portátil	Xunta Galicia	Autonómica	2018	2018-2022	600,00 €	- €	12,74 €	12,74 €	587,26 €
130-745	Subv IRPF-Fadema - Equip.cocina	Xunta Galicia	Autonómica	2018	2018-2028	8.125,32 €	- €	304,70 €	304,70 €	7.820,62 €
131-746	Subv La Caixa - Proyecto Camos	Fund La Caixa	Privada	2018	2018-2028	4.894,14 €	- €	448,63 €	448,63 €	4.445,51 €
131-746	Subv ONCE-17 PIR Invernadero	Fund Once	Privada	2017-18	2018-2028	16.333,37 €	- €	408,33 €	408,33 €	15.925,04 €
131-746	Subv La Caixa - Grúa	Fund La Caixa	Privada	2018	2018-2027	4.568,00 €	- €	386,26 €	386,26 €	4.181,74 €
131-746	Donat.Iloteria 2018 - Equip.Cocina	Privada	Privada	2018	2018-2028	2.300,00 €	- €	86,25 €	86,25 €	2.213,75 €
132-740	Premio Alexis R. Cabaletro	Privada	Privada	2017	2017-indef	1.000,00 €	110,70 €	- €	110,70 €	889,30 €
132	Terreno Cedido Com. Montes	Privada	Privada	2014	Indefinida - No imputa a rdos.	14.331,83 €	- €	- €	- €	14.331,83 €
522	Subv.biblioteca CEEPR	Xunta Galicia	Autonómica	2018	2019-indef	4.200,00 €	- €	- €	- €	4.200,00 €
522	Subv Fund Once PIR 2018	Fund Once	Privada	2018	A definir en 2019	16.167,25 €	- €	- €	- €	16.167,25 €
740	Cesión Vivienda Camos	Concello Nigrán	Local	2018	2.018	28.353,96 €	- €	28.353,96 €	28.353,96 €	- €
522-740	Prog coop 2017-2018 (1)	Xunta Galicia	Autonómica	2017	2017-2018	64.348,60 €	537,08 €	63.811,52 €	64.348,60 €	- €
522-740	Prog Garantía Xuvenil 2017-2018	Xunta Galicia	Autonómica	2017	2017-2018	19.133,54 €	1.184,46 €	17.949,08 €	19.133,54 €	- €
522-740	Prog coop 2018-2019	Xunta Galicia	Autonómica	2017	2017-2018	69.660,00 €	- €	5.224,56 €	5.224,56 €	64.435,44 €
522-740	Prog Garantía Xuvenil 2018-2019	Xunta Galicia	Autonómica	2017	2017-2018	19.133,52 €	- €	8.776,07 €	8.776,07 €	10.357,45 €
740	Subv Personal Complementario Educación	Xunta Galicia	Autonómica	2018	2018	161.278,38 €	- €	161.278,38 €	161.278,38 €	- €
740	Subv Personal Concertado	Xunta Galicia	Autonómica	2018	2018	319.773,03 €	- €	319.773,03 €	319.773,03 €	- €
740	Subv Outros Gastos Educación Especial	Xunta Galicia	Autonómica	2018	2018	46.964,89 €	- €	46.964,89 €	46.964,89 €	- €
740	Subv Biblioteca 2018	Xunta Galicia	Autonómica	2018	2018	1.500,00 €	- €	1.500,00 €	1.500,00 €	- €
740	Subv Diputación Pontevedra	Deputación Pontevedra	Provincial	2018	2018	4.698,33 €	- €	4.698,33 €	4.698,33 €	- €
740	Subv.Conc.Nigrán Cultura 2018	Concello Nigrán	Local	2018	2018	1.846,15 €	- €	1.846,15 €	1.846,15 €	- €
740	Subv.Conc.Nigrán Asoc. 2019	Concello Nigrán	Local	2018	2018	1.200,00 €	- €	1.200,00 €	1.200,00 €	- €
740	Formación Bonificada	Seguridad Social	Estatual	2018	2018	3.320,00 €	- €	3.320,00 €	3.320,00 €	- €
740	Subv La Caixa - Proyecto Camos	Privada	Privada	2018	2018	5.105,86 €	- €	5.105,86 €	5.105,86 €	- €
740	Donaciones Privadas	Privada	Privada	2018	2018	3.560,28 €	- €	3.560,28 €	3.560,28 €	- €
740	Cesión Furgonetas	Fadema	Privada	2018	2018	24.684,00 €	- €	24.684,00 €	24.684,00 €	- €
740	Subv ONCE - Formación	Fund Once	Privada	2018	2018	20.000,00 €	- €	20.000,00 €	20.000,00 €	- €
740	Subv ONCE - Formación	Fund Once	Privada	2018	2018	20.000,00 €	- €	20.000,00 €	20.000,00 €	- €
TOTALES.....						1.881.132,62 €	477.900,58 €	774.777,51 €	1.252.678,09 €	628.454,53 €

(1) el importe inicialmente concedido fue superior al expuesto en la tabla. Se produjo una minoración de 5.311,40 euros al no ejecutarse plenamente la ayuda

Respecto del 2017 los importes son los siguientes:

Cuenta	Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio 2017	Imputado al Resultado del ejercicio 2017	Total Imputado a Resultados	Pendiente de Imputar a resultados
130-745	Subv Capital 1995	Xunta Galicia	Autonómica	1995	1995-2029	179.426,83 €	116.172,72 €	5.382,80 €	121.555,52 €	57.871,31 €
130-745	Subv Capital 1996	Xunta Galicia	Autonómica	1996	1996-2030	24.211,34 €	19.778,74 €	726,34 €	20.505,08 €	3.706,26 €
130-745	Subv Capital S. Soc. 1994	Xunta Galicia	Autonómica	1994	1994-2028	15.025,30 €	9.555,57 €	450,76 €	10.006,33 €	5.018,97 €
131-746	Subv Once 1995	Fund Once	Privada	1995	1995-2029	15.025,30 €	13.105,93 €	645,18 €	13.751,11 €	1.274,19 €
130-746	Subv S. Soc 1996	Xunta Galicia	Autonómica	1996	1996-2030	69.634,13 €	57.421,53 €	1.053,79 €	58.475,32 €	11.158,81 €
130-745	Subv Centro Ocupacional	Xunta Galicia	Autonómica	2002	2002-2036	258.435,21 €	110.481,10 €	7.753,06 €	118.234,16 €	140.201,05 €
131-746	Subv. Cermi 2002	Fund Once	Privada	2002	2002-2036	17.824,47 €	7.619,90 €	534,73 €	8.154,63 €	9.669,84 €
130-745	Subv Centro Ocupacional	Deputación Pontevedra	Provincial	2002	2002-2036	30.050,80 €	11.719,76 €	901,52 €	12.621,28 €	17.429,52 €
131-746	Subv Cermi 2003	Fund Once	Privada	2003	2003-2037	18.481,87 €	7.207,98 €	554,46 €	7.762,44 €	10.719,43 €
130-745	Subv Eliminación Barreras	Xunta Galicia	Autonómica	2004	2004-2038	15.177,08 €	5.501,66 €	456,31 €	5.958,97 €	9.220,11 €
131-746	Subv Psicomotricidad	Fund La Caixa	Privada	2005	2005-2039	12.000,00 €	6.967,11 €	339,51 €	7.306,62 €	4.693,38 €
130-745	Subv Familia - Adapta 2005	Xunta Galicia	Autonómica	2005	2005-2039	11.678,32 €	3.853,85 €	350,35 €	4.204,20 €	7.474,12 €
130-745	Subv Vicepresidencia - Aseos	Xunta Galicia	Autonómica	2006	2006-2040	12.000,00 €	3.690,00 €	360,00 €	4.050,00 €	7.950,00 €
131-746	Subv Caixa Galicia 2007	Fund Caixa Galicia	Privada	2007	2007-2041	20.000,00 €	5.450,00 €	600,00 €	6.050,00 €	13.950,00 €
130-745	Subv Deputación 2007	Deputación Pontevedra	Provincial	2007	2007-2041	18.000,00 €	5.085,00 €	540,00 €	5.625,00 €	12.375,00 €
130-745	Subv Vicepresidencia 2007	Xunta Galicia	Autonómica	2007	2007-2041	12.000,00 €	3.270,00 €	360,00 €	3.630,00 €	8.370,00 €
130-745	Subv Vicepresidencia 2008	Xunta Galicia	Autonómica	2008	2008-2042	12.492,84 €	3.029,54 €	374,79 €	3.404,33 €	9.088,50 €
131-746	Subv Caixanova 2008	Fund Caixanova	Privada	2008	2008-2042	10.000,00 €	2.400,00 €	300,00 €	2.700,00 €	7.300,00 €
131-746	Subv Fund Once 2008	Fund Once	Privada	2008	2008-2042	12.000,00 €	2.880,00 €	360,00 €	3.240,00 €	8.760,00 €
130-745	Subv Consellería Traballo	Xunta Galicia	Autonómica	2009	2009-2043	18.000,00 €	3.915,00 €	540,00 €	4.455,00 €	13.545,00 €
131-746	Subv Fund Once 2009	Fund Once	Privada	2009	2009-2043	25.440,00 €	16.747,57 €	1.653,48 €	18.401,05 €	7.038,95 €
131-746	Subv Caixanova 2009	Fund Caixanova	Privada	2009	2009-2018	3.000,00 €	2.520,00 €	360,00 €	2.880,00 €	120,00 €
131-746	Subv Fund Once 2010	Fund Once	Privada	2010	2010-2044	8.135,80 €	4.419,52 €	631,36 €	5.050,88 €	3.084,92 €
130-745	Subv Deputación 2010	Deputación Pontevedra	Provincial	2010	2010-2044	12.000,00 €	2.160,00 €	360,00 €	2.520,00 €	9.480,00 €
131-746	Subv Fund Once 2011	Fund Once	Privada	2011	2011-2045	9.000,00 €	1.417,50 €	270,00 €	1.687,50 €	7.312,50 €
131-746	Subv Fund Once PIR 2012	Fund Once	Privada	2012	2012-2046	9.970,23 €	1.196,44 €	299,11 €	1.495,55 €	8.474,68 €
131-746	Donativos Inversión Aulas	Privada	Privada	2013	2013-2028	1.558,47 €	327,27 €	109,09 €	436,36 €	1.122,12 €
131-746	Donat. Carp. Ucha	Privada	Privada	2013	2013-2047	2.955,00 €	265,95 €	88,65 €	354,60 €	2.600,40 €
131-746	Donat. Privados Tejado	Privada	Privada	2015	2015-2049	12.687,50 €	444,07 €	380,63 €	824,70 €	11.862,80 €
131-746	Subv Fund Once PIR 2013	Fund Once	Privada	2013	2013-2028	13.884,75 €	2.915,79 €	971,93 €	3.887,72 €	9.997,03 €
131-746	Subv La Caixa 2014	Fund La Caixa	Privada	2014	2014-2018	3.000,00 €	1.500,00 €	750,00 €	2.250,00 €	750,00 €
131-746	Subv Fund Once PIR 2014	Fund Once	Privada	2015	2015-2049	29.480,67 €	1.031,82 €	894,42 €	1.916,24 €	27.564,43 €
130-745	Subv Deputación Cubierta	Deputación Pontevedra	Provincial	2014	2014-2034	18.000,00 €	1.800,00 €	900,00 €	2.700,00 €	15.300,00 €
131-746	Subv Fund Barrie Web	Fund Barrie	Privada	2015	2015-2019	5.500,00 €	1.604,17 €	1.375,00 €	2.979,17 €	2.520,83 €
131-746	Donat. Privados Parque	Privada	Privada	2016	2016-2026	2.210,00 €	178,52 €	220,00 €	398,52 €	1.811,48 €
131-746	Subv La Caixa 2015	Fund La Caixa	Privada	2016	2016-2026	12.000,00 €	2.567,96 €	2.830,63 €	5.398,59 €	6.601,41 €
131-746	Subv La Caixa 2016 Piscina	Fund La Caixa	Privada	2016	2017-2051	10.000,00 €	- €	75,00 €	75,00 €	9.925,00 €
131-746	Donat. Privados Piscina	Privada	Privada	2016-2017	2017-2051	12.936,00 €	- €	97,21 €	97,21 €	12.838,79 €
131-746	Donat. Freidora	Privada	Privada	2016	2016-2025	2.223,87 €	224,58 €	266,86 €	491,44 €	1.732,43 €
131-746	Subv Fund Once PIR 2015 Vestuarios	Fund Once	Privada	2015	2017-2051	14.850,00 €	- €	222,75 €	222,75 €	14.627,25 €
131-745	Subv Fund Once PIR 2016	Fund Once	Privada	2016	2017-2021	3.756,79 €	- €	313,07 €	313,07 €	3.443,72 €
132-740	Premio Alexis R. Cabaletto	Privada	Privada	2017	2017-2018	1.000,00 €	- €	110,70 €	110,70 €	889,30 €
132	Terreno Cedido Com. Montes	Privada	Privada	2014	Indefinida - No imputa a rdos.	14.331,83 €	- €	- €	- €	14.331,83 €
522	Subv Fund Once PIR 2017	Fund Once	Privada	2017	A definir en 2018	16.333,37 €	- €	- €	- €	16.333,37 €
522	Subv La Caixa	Fund La Caixa	Privada	2017	A definir en 2018	10.000,00 €	- €	- €	- €	10.000,00 €
522-740	Prog Coop 2016-2017 (1)	Xunta Galicia	Autonómica	2016	2016-2017	34.349,76 €	140,16 €	34.209,60 €	34.349,76 €	- €
522-740	Prog coop 2017-2018	Xunta Galicia	Autonómica	2017	2017-2018	69.660,00 €	- €	537,08 €	537,08 €	69.122,92 €
522-740	Prog Garantía Xuvenil 2017-2018	Xunta Galicia	Autonómica	2017	2017-2018	19.133,54 €	- €	1.184,46 €	1.184,46 €	17.949,08 €
740	Subv Persoal Complementario Educación	Xunta Galicia	Autonómica	2017	2017	158.699,52 €	- €	158.699,52 €	158.699,52 €	- €
740	Subv Persoal Concertado	Xunta Galicia	Autonómica	2017	2017	316.686,10 €	- €	316.686,10 €	316.686,10 €	- €
740	Subv Outros Gastos Educación Especial	Xunta Galicia	Autonómica	2017	2017	46.213,90 €	- €	46.213,90 €	46.213,90 €	- €
740	Subv Diputación Pontevedra	Deputación Pontevedra	Provincial	2017	2017	4.756,00 €	- €	4.756,00 €	4.756,00 €	- €
740	Formación Bonificada	Seguridad Social	Estatal	2017	2017	296,73 €	- €	296,73 €	296,73 €	- €
740	Donaciones Privadas	Privada	Privada	2017	2017	1.186,14 €	- €	1.186,14 €	1.186,14 €	- €
740	Cesión Furgonetas	Fademga	Privada	2017	2017	37.026,00 €	- €	37.026,00 €	37.026,00 €	- €
740	Subv Fund Once PIR 2016	Fund Once	Privada	2016	2017	12.471,26 €	- €	12.471,26 €	12.471,26 €	- €
TOTALES.....						1.736.196,32 €	440.566,71 €	649.019,28 €	1.089.585,99 €	646.610,33 €

(1) el importe inicialmente concedido fue superior al expuesto en la tabla. Se produjo una minoración de 18,399,24 € al no ejecutarse el gasto

13 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

El desglose de las actividades de la entidad en su cumplimiento de fines en el ejercicio se recoge en la siguiente tabla:

	Total
Medios de financiación	
Cuotas de usuarios y afiliados	818.680,10 €
Subvenciones y donaciones	774.777,51 €
Otros ingresos	70.257,46 €
Recursos económicos empleados	
Ayudas monetarias	11.170,81 €
Aprovisionamientos	231.345,91 €
Personal	1.066.224,48 €
Amortizaciones	67.824,64 €
Otros gastos	239.738,98 €
Inversiones	
Inversiones	100.053,89 €
Recursos humanos	
Personal asalariado	41
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4
Beneficiarios o usuarios	
Personas físicas	104
Personas jurídicas	0

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- No existen bienes y derechos que formen parte del fondo social.
- Todos los bienes y derechos de la asociación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.
- Destino de las rentas e ingresos.

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en

concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE	
2014	89.126,63 €	0,00 €	1.285.626,16 €	1.374.752,79 €	962.326,95 €	70%	1.247.486,49 €	1.247.486,49 €						0,00 €
2015	31.058,57 €	0,00 €	1.342.169,49 €	1.373.228,06 €	961.259,64 €	70%	1.431.252,92 €		1.431.252,92 €					0,00 €
2016	26.120,62 €	0,00 €	1.440.254,75 €	1.466.375,37 €	1.026.462,76 €	70%	1.472.401,41 €			1.472.401,41 €				0,00 €
2017	10.037,03 €	0,00 €	1.470.213,24 €	1.480.250,27 €	1.036.175,19 €	70%	1.506.240,14 €				1.506.240,14 €			0,00 €
2018	47.410,25 €	0,00 €	1.612.039,38 €	1.659.449,63 €	1.161.614,74 €	70%	1.681.000,03 €					1.681.000,03 €		0,00 €
TOTAL	203.753,10 €	0,00 €	7.150.303,02 €	7.354.056,12 €	5.147.839,28 €		7.338.380,99 €	1.247.486,49 €	1.431.252,92 €	1.472.401,41 €	1.506.240,14 €	1.681.000,03 €		0,00 €

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	10. Amortización de inmovilizado	Amortización del inmovilizado intangible	1.429,45	6.303,79
681	10. Amortización de inmovilizado	Amortización del inmovilizado material	66.395,19	1.008.495,02
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			67.824,64	1.014.798,81

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
650	3.b) Ayudas no monetarias	Ayudas monetarias individuales	100,00%	9.310,65
654	3.c) Gastos por colaborar y del órgano d	Reembolso gastos Órganos de gobierno	100,00%	1.860,16
600	6. Aprovisionamientos	Compras de bienes destinadas a la actividad	100,00%	54.914,69
602	6. Aprovisionamientos	Compras de otros aprovisionamientos destinados a la actividad	100,00%	10.746,17
607	6. Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras entidades	100,00%	165.685,05
640	8. Gastos de personal	Sueldos y salarios	100,00%	802.659,66
642	8. Gastos de personal	Seguridad Social a cargo de la empresa	100,00%	255.547,51
649	8. Gastos de personal	Otros gastos sociales	100,00%	8.017,31
621	9. Otros gastos de la actividad	Arrendamientos y cánones	100,00%	53.037,96
622	9. Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación	100,00%	49.926,18
623	9. Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	100,00%	1.364,81
625	9. Otros gastos de la actividad	Primas de seguros	100,00%	8.685,73
626	9. Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	100,00%	529,09
627	9. Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100,00%	4.145,32
628	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	100,00%	51.895,75
629	9. Otros gastos de la actividad	Otros servicios	100,00%	65.579,99
631	9. Otros gastos de la actividad	Otros tributos	100,00%	1.029,36
694	9. Otros gastos de la actividad	Perdidas deterioro créditos	100,00%	1.236,20
678	14. Otros Resultados	Gastos excepcionales	100,00%	1.169,08
669	16. Gastos financieros	Otros gastos financieros	100,00%	1.139,51
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				1.548.480,18

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
113	A). A-1).II. Reservas		
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			0,00

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.616.304,82

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2. A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
113-120	A). A-1).II. Reservas	Corrección gasto 2017 previsión atrasos convenio	9.924,93
SUBTOTAL			9.924,93

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			9.924,93
--	--	--	-----------------

CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	47.410,25
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	67.824,64
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	1.548.480,18
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1.616.304,82
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	9.924,93
BASE DE CALCULO	1.653.790,14
RENTA A DESTINAR	
Importe	1.157.653,10
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	1.548.480,18			1.548.480,18
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	63.233,06	1.646,91	0,00	64.879,97
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		35.084,49		35.084,49
TOTAL (1+2)				1.648.444,64

14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las operaciones mantenidas durante el ejercicio y los saldos al cierre con entidades vinculadas (exclusivamente el Centro Especial de Empleo) (véase nota 7) son como sigue:

	2018	2017
Servicio recibido – Apoyo transporte + Limpieza instalaciones	53.975,24 € (Iva incl.)	55.206,25 € (Iva incl.)
Facturación emitida por utilización recursos admón.	743,76 € + 21% IVA: 900,00 €	743,76 € + 21% IVA: 900,00 €
Deuda de Juan María Empleo SL con asociación por fras. pdtes. cobro – Saldo a cierre ejercicio	0,00	900,00 €
Préstamos de la asociación a Juan María Empleo SL – sdo. a cierre ejercicio	9.157,69 €	9.157,41 €

2. Existen remuneraciones al personal de dirección de la asociación: Director con una retribución bruta en 2018 de 36.904,98 euros (36.089,78 en el ejercicio 2017).

3. Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a 1.860,16 euros en 2018 y a 2.054,10 euros en 2017.

La entidad no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta del personal del equipo de dirección y de los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva a título de garantía. Asimismo la entidad no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal del equipo de dirección y a los miembros antiguos o actuales de la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la entidad no mantiene saldos deudores o acreedores con los miembros de la Junta Directiva ni con el personal del equipo de dirección.

15- OTRA INFORMACIÓN

1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio no se han producido cambios en el órgano de gobierno. Siendo la composición de la Junta Directiva de la entidad al cierre del ejercicio la nombrada en fecha 14/12/2016:

Cargo	Nombre y apellidos	DNI
Presidente	Jose Santoro Pumarega	35914560-Z
Vicepresidenta	Rosa M ^a Martínez Varela	76986698-V
Secretaria	Blanca Roig Sánchez	36132406-G
Tesorero	Marcos Malvar Cerdeira	09801094-N
Contadora	María Armada Portela	39486224-P
Vocal	Josefina Pereira González	36077040-E
Vocal	María Abreu Pazo	36106068-R
Vocal	Margarita Dacuña Giráldez	36055246-N
Vocal	Carlos Jorge Calero Valverde	76988058-C
Vocal	Manuel Araujo Duarte	36001917-V
Vocal	Antonio Pereira Veiro	76986696-S
Vocal	Emilio Núñez Rouco	76987254-K

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2018

Categoría	Personal
AUX. TÉC. EDUC./EDUCAD. ESPEC.	2,0950
CUIDADOR/A	1,0000
CUIDADOR/A	6,9540
ENCARGADO/A TALLER	4,0760
FISIOTERAPEUTA	1,7150
LOGOPEDA	0,7140
MONITOR/A - EDUCADOR/A	1,4960
PERSONAL DIRECTIVO	1,0000
PROFESOR TITULAR	7,8400
PROFESOR/A TALLER	2,7330
PSICOLOGO	1,1910
PSICOMOTRICISTA	0,3740
PSICÓLOGO/A	0,6080
TEC. INT. SOCIAL/TEC. INSERC.	5,3730
TITULADO MEDIO	0,1890
TRABAJADOR/A SOCIAL	0,7790
V.1 - OFIC. 1 ^a ADMINISTRACION	1,0000
V.1 - OFIC. 2 ^a ADMINISTRACIÓN	0,8140
V.2 - OFICIAL 1 ^a OFICIOS	0,8140
V.2 - OFICIAL 2 ^a OFICIOS	0,3570
Total	41,1220

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2017

Categoría	Personal
AUX. TÉC. EDUC./EDUCAD. ESPEC.	1,9830
CUIDADOR/A	6,2670
CUIDADOR/A	1,0000
ENCARGADO/A TALLER	2,0990
FISIOTERAPEUTA	1,9280
LOGOPEDA	1,9390

Categoría	Personal
MONITOR/A - EDUCADOR/A	2,7610
PERSONAL DIRECTIVO	1,0000
PROFESOR TITULAR	7,8920
PROFESOR/A TALLER	2,7330
PSICOLOGO	1,0000
PSICOMOTRICISTA	0,0470
PSICÓLOGO/A	0,7350
TEC. INT. SOCIAL/TEC. INSERC.	2,2250
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0,7460
TITULADO MEDIO	0,6380
TRABAJADOR/A SOCIAL	0,7790
V.1 - OFIC. 1ª ADMINISTRACION	1,0000
V.1 - OFIC. 2ª ADMINISTRACIÓN	0,0380
V.2 - OFICIAL 1ª OFICIOS	0,0380
Total	36,8480

En el conjunto de la plantilla del ejercicio 2018 ha habido 1,25 trabajadores contratados con discapacidad y 1,25 en el ejercicio 2017.

3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2018

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX. TÉC. EDUC./EDUCAD. ESPEC.		3
CUIDADOR/A	1	
CUIDADOR/A	2	4
ENCARGADO/A TALLER	4	1
FISIOTERAPEUTA	1	1
LOGOPEDA		1
MONITOR/A - EDUCADOR/A		1
PERSONAL DIRECTIVO	1	
PROFESOR TITULAR		9
PROFESOR/A TALLER		3
PSICOLOGO	1	
PSICOMOTRICISTA		1
PSICÓLOGO/A		1
TEC. INT. SOCIAL/TEC. INSERC.	1	5
TITULADO MEDIO		
TRABAJADOR/A SOCIAL		1
V.1 - OFIC. 1ª ADMINISTRACION		1
V.1 - OFIC. 2ª ADMINISTRACIÓN		1
V.2 - OFICIAL 1ª OFICIOS	1	
V.2 - OFICIAL 2ª OFICIOS	1	
Total	13	33

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2017

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX. TÉC. EDUC./EDUCAD. ESPEC.		3
CUIDADOR/A	2	5
CUIDADOR/A	1	
ENCARGADO/A TALLER	2	
FISIOTERAPEUTA	1	1
LOGOPEDA		1
MONITOR/A - EDUCADOR/A	1	1
PERSONAL DIRECTIVO	1	
PROFESOR TITULAR		8
PROFESOR/A TALLER		3

Categoría	Hombres	Mujeres
PSICOLOGO	1	
PSICOMOTRICISTA		
PSICÓLOGO/A		1
TEC. INT. SOCIAL/TEC. INSERC.	1	5
TERAPEUTA OCUPACIONAL		
TITULADO MEDIO		
TRABAJADOR/A SOCIAL		1
V.1 - OFIC. 1ª ADMINISTRACION		1
V.1 - OFIC. 2ª ADMINISTRACIÓN		1
V.2 - OFICIAL 1ª OFICIOS	1	
Total	11	31

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del órgano y del directivo es la siguiente:

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Hombres	7,00	7,00
Mujeres	6,00	6,00

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

La entidad se guía para sus Inversiones Financieras Temporales por el Código de Conducta de las Entidades sin Ánimo de Lucro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 20 de noviembre de 2003 desde el año 2004 de un modo formal y efectivo.

A efectos de lo dispuesto en este Código, la entidad realiza inversiones temporales conforme al Plan General de Contabilidad (RD 1491/2011 y RD 1515/2007). Igualmente tiene establecidos sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales que se realizan, de tal forma que se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las diferentes posibilidades de inversión.

Con el fin de preservar la liquidez de sus inversiones la entidad sólo efectúa sus inversiones temporales en valores negociados en mercados secundarios oficiales.

No es propósito de la entidad hacer un uso especulativo de los recursos financieros, por tanto, no realiza operaciones en los mercados de futuros y opciones, ni operaciones intradía ni venta de valores tomados en préstamo al efecto.

El órgano de gobierno ha revisado periódicamente las Inversiones Financieras de la entidad y el seguimiento de los principios de seguridad, rentabilidad, liquidez y no especulación y a partir del 2004 tutela la aplicación del Código de Conducta en sus reuniones.

5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

6) No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

7) Se ha realizado auditoría en las cuentas de los ejercicios 2018 y 2017 a través de BDO Auditores; se adjunta informe de auditoría.

16 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Asociación citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales de Pymesfl **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de Pymesfl de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

	2018	2017
PMP	30,27 días	24,56 días

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la Asociación La Esperanza del Valle Miñor formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 32.

En Nigrán a 29 de marzo de 2019

Jose Santoro Pumarega PRESIDENTE	Rosa M ^a Martínez Varela VICEPRESIDENTA
Marcos Malvar Cerdeira TESORERO	Blanca Roig Sánchez SECRETARIA
Maria Armada Portela CONTADORA	Josefina Pereira González VOCAL
María Abreu Pazo VOCAL	Margarita Dacuña Giráldez VOCAL
Carlos Jorge Calero Valverde VOCAL	Manuel Araujo Duarte VOCAL
Antonio Pereira Veiro VOCAL	Emilio Núñez Rouco VOCAL